

## Comunidad de Madrid

### PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2019/2020

Orden 1373/2020, de 29 de junio, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid correspondientes al curso académico 2019-2020

#### LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

#### DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID SUR

Nº de orden	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código Centro	Nombre Centro	Localidad	Causa de Exclusión
001	AJO	HERRERA	ALEJANDRO	28038562	CCIPS ALKOR	ALCORCÓN	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
002	ALFARO	KOBERNYK	VALENTINA	28075509	IES SOR JUANA DE LA CRUZ	CUBAS DE LA SAGRA	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
003	CASADO	GARCÍA	SERGIO	28038562	CCIPS ALKOR	ALCORCÓN	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
004	CONTRERAS	TEJEDA	ISIDRO	28042668	IES EUROPA	MÓSTOLES	NO ALCANZA NOTA MEDIA REQUERIDA
005	GALLEGO	SAN SEGUNDO	ÁLVARO	28038562	CCIPS ALKOR	ALCORCÓN	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
006	GARCÍA	MEDINA	VICTOR	28038872	IES LA FORTUNA	LEGANÉS	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
007	GARCÍA	RUIZ	ANDREA	28026092	IES LOS CASTILLOS	ALCORCÓN	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
008	GARCÍA	SÁNCHEZ	MARIO	28038562	CCIPS ALKOR	ALCORCÓN	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
009	GÓMEZ	MARTÍN	INÉS	28003882	IES JOSÉ DE CHURRIGUERA	LEGANÉS	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
010	JIMÉNEZ	MARTÍNEZ	YOLANDA	28038562	CCIPS ALKOR	ALCORCÓN	FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
011	MING	DORADO	LOURDES MARÍA	28045803	IES HUMANES	HUMANES DE MADRID	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
012	MOHAMED FATHY	KAMAL	SALAM	28042048	IES JOAQUÍN ARAUJO	FUENLABRADA	FUERA DE PLAZO
013	MOLINA	TORRES	ALEJANDRO	28038562	CCIPS ALKOR	ALCORCÓN	NO CUMPLE REQUISITOS ACADÉMICOS 4º ESO
014	RODRÍGUEZ	LOBATO	SARA	28040738	IES SAN NICASIO	LEGANÉS	FUERA DE PLAZO
015	ROJO	VIALBA	DAVID	28050720	IES MIGUEL DE CERVANTES	MÓSTOLES	FUERA DE PLAZO
016	ROLDÁN	MORALO	SERGIO	28039864	IES JULIO VERNE	LEGANÉS	FUERA DE PLAZO

LEGANÉS, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
 EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

#### Información sobre protección de datos personales:

- Responsable del tratamiento de sus datos  
 Responsable: Consejería de Educación y Juventud – Dirección General Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza.  
 Domicilio social: Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros).  
 Contacto Delegado de Protección de Datos: [protecciondatos.educacion@madrid.org](mailto:protecciondatos.educacion@madrid.org).
- ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?  
 En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para la gestión de los Premios Extraordinarios de ESO.
- ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?  
 Base de legitimación: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.  
 Base jurídica: RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?  
 Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2011, puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, tanto por Registro Electrónico como por Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia «Ejercicio de derechos de protección de datos».
- Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes  
 No se realizan.
- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?  
 Los datos personales proporcionados se conservarán por un periodo indeterminado, pues se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?  
 Consejería competente en materia de Hacienda, Ministerio competente en materia de Educación.
- Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento  
 Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control  
 Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.
- Categoría de datos objeto de tratamiento  
 Datos de carácter identificativo y académicos.
- Fuente de la que proceden los datos  
 Interesado.
- Información adicional  
 Puede consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: <http://www.comunidad.madrid/protecciondatos>.

